



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.405

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA ADRIANA
MORA GARCIA Y OTRA**

LAJA, 2 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cometido funcionario de DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quienes asistirán a Seminario "Calidad de la Gestión y Servicios Municipales 2015", a realizarse en Santiago los días 10 y 11 de diciembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a las funcionarias, de tres días con pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Karina Serúlveda Mora
KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal